



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2021-2024

I. Descripción del Puesto

Puesto:	Jefe de Departamento de Asistencia y Seguimiento Legal
Área de Adscripción:	Procuraduría Municipal de Protección de la Familia y de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.
Reporta a:	Procuraduría Municipal de Protección de la Familia y de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.
Supervisa a:	Asesores Jurídicos de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia

Interacciones Internas

Con:	Para:
Asesores Jurídicos Jefe de Departamento de Orientación Psicológica Trabajador Social	Seguimiento de los casos que se llevan ante las diversas autoridades de procuración e impartición de justicia. Canalización de la ciudadanía que derivado de la atención que se le está brindando requiera también de asesoría psicológica Investigación de los casos que sean denunciados ante el área.

Interacciones Externas

Con:	Para:
Público en general Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia del DIF Tabasco Juzgados Familiares y Fiscalía General del Estado Escuelas de los diferentes niveles educativos de preescolar a bachillerato	Brindar la asesoría jurídica. El seguimiento de programas del DIF Nacional y Estatal a favor de la niñez y demás grupos vulnerables. Interponer las demandas correspondientes ante la Fiscalía o los Juzgados. Impartición de pláticas correspondientes a los diversos programas que se llevan por parte del área.

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten signature



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

MANUAL DE ORGANIZACIÓN
Sistema Municipal para el
Desarrollo Integral de la Familia

II.- Descripción de las Funciones del Puesto

Descripción Genérica

Supervisar y vigilar que los asesores jurídicos cumplan con su función de proporcionar de forma gratuita y eficaz la asistencia jurídica requerida por la ciudadanía

Descripción Específica

- Proporcionar servicios de asesoría jurídica a los menores, mujeres, ancianos, discapacitados y a la familia.
- Patrocinar jurídicamente a las víctimas, brindándoles la atención y tratamiento adecuados y denunciando ante la Fiscalía los casos que por su naturaleza así lo señale la Ley.
- Intervenir en toda clase de situaciones conflictivas que afecten el bienestar de la familia, investigando todos los casos que sean denunciados a través de la labor realizada por la trabajadora social de la misma.
- Promover ante los Juzgados competentes el apoyo a los ciudadanos que soliciten algún trámite legal, en materia de juicios familiares cuando se afecte los intereses o derechos de la familia.
- En general, intervenir como gestores del bienestar social, procurando conciliar intereses y a mejorar las relaciones entre los miembros de la familia, con el objeto de lograr la cabal integración armónica de sus miembros dentro de la comunidad mediante la celebración de convenios entre los mismos.
- Impartir a la ciudadanía pláticas y talleres tendientes a fomentar la unión familiar y prevenir así la desintegración de ésta célula de la sociedad.
- Patrocinar jurídicamente a las víctimas, brindándoles la atención y tratamiento adecuados y denunciando ante la Fiscalía los casos que por su naturaleza así lo señale la Ley.
- Intervenir en toda clase de situaciones conflictivas que afecten el bienestar de la familia, investigando todos los casos que sean denunciados a través de la labor realizada por la trabajadora social de la misma.
- Promover ante los Juzgados competentes el apoyo a los ciudadanos que soliciten algún trámite legal, en materia de juicios familiares cuando se afecte los intereses o derechos de la familia.
- En general, intervenir como gestores del bienestar social, procurando conciliar intereses y a mejorar las relaciones entre los miembros de la familia, con el objeto de lograr la cabal integración armónica de sus miembros dentro de la comunidad mediante la celebración de convenios entre los mismos.
- Proporcionar a través del personal del Departamento de Orientación Psicológica la ayuda necesaria a la población que así lo solicite.
- Proporcionar asesoría jurídica al Director y las demás Subdirecciones del SMDIF de Centro.
- Las demás que señalen el Director u otras disposiciones legales.
- Realizar todas aquellas actividades necesarias para el debido cumplimiento de sus funciones y demás que le confieren las Leyes y Reglamentos Municipales y los de Asistencia Social